Revista Diocesana

62

MAR DEL PLATA

Pastoral de Conjunto:
Teoría y Práctica

En este mundo:
¿cuál es la misión del laico?

Mons. EDUARDO PIRONIO, Secretario General del CELAM

Medellín: XV Pastoral de conjunto

VIDA DIOCESANA

- Reuniones del Consejo Presbiteral
- Comisión preparatoria de la Semana de ESTUDIOS PASTORALES
- Una realidad en crecimiento: LA ESCUELA DE TEOLOGÍA

Año XI
1 9 6 9

ABRIL - MAYO

Revista Diocesana de Mar del Plata

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 956.479 **Fundada en 1957**

Dirección y Administración:

Justino Fernández

Alsina, 450 — Tel. 386 MAIPÚ (Bs. As.)

Avisos y Cobros:

Consejo AJAC.- Rioja, 1107 Mar del Plata

Editor Responsable:

Curia Eclesiástica de Mar del Plata

Suscripción Anual: 1.500 $

Ejemplar: 250 $

Giros y Cheques:

A nombre de **Justino Fernàndez**

Las notas, sugerencias y colaboraciones pueden entregarse a la Hna. OLIVIA, Falucho 3122 (Colegio San Vicente) o en el Consejo Diocesano **AJAC** *Rioja 1107 Mar del Plata.*

TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 8.460 Of. de Correos de Necochea (Dtº 2º)

COLEGIO

« SAN VICENTE DE PAUL »

INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL

JARDÍN DE INFANSES
ENSEÑANZA PRIMARIA
CORTE - LABORES
CONFECCIÓN
CICLO BASICO
MAGISTERIO
BACHILLERATO
COMERCIAL

Falucho 3122 — Mar del Plata — Gascón, 3145

Pastoral de Conjunto:
Teoría y Práctica

Desde hace tiempo se viene hablando en la Iglesia universal y en nuestra Iglesia diocesana de "pastoral de conjunto".

Actualmente, se ha reafirmado como PRIORIDAD PASTORAL en el Plan Nacional de Pastoral, en Medellín y en la reciente Asamblea Extraordinaria de nuestros Obispos.

Precisamente en nuestra Diócesis se realizará la Semana de Pastoral Interdiocesana en el mes de agosto, como informáramos en el Suplemento 61-2, que dirigida por el Cgo. Boulard, reconocido especialista, versará sobre "la nueva evangelización", o en otras palabras, la organización de la Pastoral diocesana que necesita el mundo de hoy para ser evangelizado.

Para que estas directivas y estas reflexiones tengan fruto concreto, tenemos que comprender bien QUE EXIGE DE NOSOTROS, sacerdotes, religiosos o laicos, UNA PASTORAL DE CONJUNTO.

Porque puede ser que teóricamente estemos convencidos de su necesidad, pero en la práctica no la vivamos o no la sepamos vivir.

Reflexión

El primer paso en la Pastoral de Conjunto es una reflexión madurada a la luz de la fé y del evangelio, por una parte, y de las reales exigencias y preguntas del hombre de hoy, por otra.

Esta reflexión debe realizarse desde la base en los organismos de diálogo institucionalizados por el Concilio, a los cuales tenemos que revitalizar o crear en nuestra Diócesis.

El individualismo de grupos o sectores no cabe en esta reflexión.

Ejecución

Pero no bastaría una reflexión que no tuviese consecuencias prácticas en el quehacer pastoral de la Diócesis.

Sabemos por experiencia que muchos sacerdotes o dirigentes laicos o religiosos, convencidos de la necesidad de una pastoral de conjunto, y que incluso han participado activamente en la reflexión previa, cuando llega el momento de concretizar lo reflexionado y resuelto no lo hacen. Y en nombre de una "libertad pastoral y de experiencias" personales, restan fuerza a la eficacia de medidas renovadoras que deberían ser vividas colegialmente.

Es el caso, por ejemplo, de lo que está ocurriendo en muchas

partes con la aplicación práctica de nuestro Directorio de Pastoral Litúrgica, con las normas de Catequesis de Iniciación, etc.

Es esta desunión en la práctica lo que más daña una acción conjunta y renovadora de la pastoral; y lo que más confunde, también, a los fieles cuya fé queremos hacer madurar.

Pastoral de Conjunto desde la base

En otros casos, no se trata ya de la no aplicaciòn de normas pastorales que han sido fruto de una larga y laboriosa reflexión, sino de una actitud pasiva que consiste en "estar esperando" permanentemente la orden de arriba para trabajar en común.

En muchos sectores de la pastoral diocesana, las condiciones estàn dadas para trabajar en conjunto con la plena autorización del Obispo. Si no se hace, es por falla personal, entonces, de quienes deberían comenzar desde ahora a trabajar de ese modo.

Citemos como ejemplo la no-integración de los distintos movimientos juveniles existentes, en una reflexión y trabajo comunes; la no-coordinación y orientación conjunta de la formación religiosa que reciben nuestros adolescentes en los colegios católicos; en otro orden de cosas, la poca efectividad que han tenido hasta ahora las reuniones sacerdotales en determinadas zonas, etc.

Renovarnos interiormente

La Semana de Pastoral de agosto será una nueva oportunidad que el Espíritu nos concede para revisarnos interiormente en nuestra fidelidad al Evangelio y revisar nuestra pastoral.

Debemos prepararnos desde ahora para que esa oportunidad no sea desaprovechada.

Para facilitar la reflexión previa que deberemos ir haciendo desde ahora todos, publicamos en este número: una conferencia de Mons. Pironio acerca del compromiso del laico en la Iglesia y en el mundo; la transcripción del capítulo de Medellín dedicado a la Pastoral de Conjunto; y en el Suplemento 61-3 y 62-1, el Documento final de la Conferencia Episcopal Argentina y la síntesis de los documentos menores de dicha Conferencia.

MISA POR EL P. IVROUD.-El próximo lúnes 9 de junio, el señor Obispo y los sacerdotes que lo deseen, concelebrarán en la Iglesia Catedral, a las 18, una Misa por quien fuera miembro del presbiterio diocesano, P. Juan Ivroud.

En este mundo: ¿cuál es la misión del laico?

Mons. EDUARDO PIRONIO, Secretario General del CELAM

Vamos a tratar de ubicar cuál es la misión del laico en la Iglesia y en este mundo.

Debemos tener presente qué es lo que entendemos por "laico", sin pretender dar una definición exacta, porque ni el Concilio la ha dado. El laico es un miembro del Pueblo de Dios, insertado en la comunidad de los hombres, comprometido en la realización de sus tareas, en marcha hacia la Jerusalem celestial.

Lo fundamental en el laico es que es un miembro "sagrado", el Bautismo lo ha incorporado al Pueblo de Dios, lo ha incorporado al misterio de la Pascua de Jesús. De ahí que todo lo que realice el laico tendrá un cierto sentido sagrado, será santificante; nada hay definitivamente profano ni en su tarea ni en su persona.

Una segunda consecuencia: su sentido comunitario, su sentido eclesial; antes que la diferenciación entre Jerarquía y Laicado, está la común pertenencia, tanto del Obispo como del simple fiel, al mismo Pueblo Santo de Dios, esa común pertenencia que a todos nos llega por el caracter sagrado del Bautismo.

Miembro del Pueblo de Dios, comprometido por consiguiente a hacer más vivo, más intensamente sagrado este Pueblo de Dios, y a su vez insertado en la comunidad de los hombres y comprometido en la realización de sus tareas.

Lo específico del laico vendría a ser esto, el estar insertado en la comunidad de los hombres, formando parte de sus mismas estructuras y comprometido en sus mismcs tareas; porque la común pertenencia al Pueblo de Dios es tanto del Obispo, del sacerdote, como del simple bautizado. Podemos hablar entonces de una inserción muy especial, por vocación providencial y divina, del laico en su mundo y en la realización de su tarea, de tal manera que no puede realizar su acción, sino viviendo plenamente encarnado en ese mundo, y realizando bien, generosamente, apostólicamenie, sus tareas en el tiempo; porque su esencia es esa, estar insertado en las cosas, valorando las cosas por sí mismas no como fin último, pero sí como fin en sí: el laico es el hombre que tiene los ojos abiertos para descubrir la riqueza inmediata, positiva, de todas las cosas temporales, y que ayuda a realizarlas; el laico está insertado en la tarea temporal, pero en marcha hacia la Jerusalem celestial: es el caracter trascendente, escatològico del laicado.

El laico en la Iglesia

La misión del laico ahora, inmediata, en este tiempo postconciliar, es dejarse penetrar plenamente por el Espíritu que anima a la Iglesia; que se deje penetrar por el espíritu de sencillez, de desprendimiento, de pobreza.

Además, la Iglesia se abre a la comunidad con todos los hermanos separados y con todos los hombres de buena voluntad; que el laico se deje llevar por ese espíritu de unidad, de comunidad, que sienta la alegría de formar la Asamblea santa de Dios, en determinado momento, en forma más sensible, como cuando se reune la Asamblea para celebrar el Misterio Pascual en la Liturgia; pero que después se sienta asamblea también cuando tiene que marchar al mundo y llevar su testimonio, el mensaje de Jesús, al lugar donde trabaja; que se sienta asamblea, que se sienta llamado a formar una comunidad con todos los hombres.

Por último, que se deje penetrar también por ese espíritu de apertura y de diálogo hacia el mundo moderno.

La función del laico en esta perspectiva abierta al mundo moderno, es doble: en primer lugar, llevar a la Jerarquía, llevar al sacerdote toda la inquietud, el pulso, diríamos, del mundo moderno a través de una información bien exacta, bien serena, bien objetiva, ya que él lo conoce mucho mejor, indudablemente, que el sacerdote o el Obispo.

El laico debe insinuar también las soluciones con verdadero espíritu de iniciativa personal. Que aporte sus sugerencias de un modo libre y espontáneo.

En segundo lugar, el laico debe aportar al mundo moderno la iluminación definitiva de la Iglesia. El ha aportado la inquietud y el problema a la Iglesia, ahora la Iglesia, a través de él, lleva la iluminaciòn definitiva y la vida definitiva también al mundo moderno.

Diálogo es escuchar y decir, si no no sería diálogo. Entonces que el laico escuche al mundo moderno y se lo diga a la Iglesia y que escuche a la Iglesia y se lo diga después al mundo moderno. Pero no "trasmitir" como lo haría un micrófono, pasivamente, sino transmitir haciéndolo primero vida propia, carne propia, de manera que no falle, que sea algo plenamente asimilado, que sienta con una sensibilidad muy honda toda la inquietud del mundo; que "compadezca" — en el sentido verdadero de la palabra padecer — con el mundo todo eso y que lo lleve después a la Iglesia; y que trate también de asimilar vitalmente todo el contenido evangélico que le da la Iglesia para con ello recrear e iluminar al mundo en Cristo.

Función cultual del laico

Qué otra cosa tiene que hacer el laico, precisamente porque forma parte como miembro activo del Pueblo de Dios?

Primero: testificar la Iglesia ante Dios y ofrecerla cultualmente a la Santísima Trinidad.

Cuando nosotros pensamos en la función laical en la Iglesia y en el mundo, pensamos inmediatamente en una dimensión antropocéntrica, en una dimensión de vuelta al hombre o de vuelta al mundo; pero el laico tiene que estar primero abierto hacia Dios mismo, de quien recibe la Luz y la Vida.

La función profética, real y sacerdotal del laico tiene ante todo una dimensión teocéntrica, se trata de presentar a Dios un Pueblo santo que es fiel a su alianza; Dios siempre lo es, pero el Pueblo como tal debe aparecer también fiel a la Alianza.

Esta función del laico es temporal y eterna, o sea, es una función que la tiene que ir realizando ahora, pero que nunca acaba; en la eternidad, cuando Jesús vuelva, "este" Pueblo de Dios se constituirá en la Jerusalem celeste.

La función del laico desde el punto de vista antropocéntrico acabará con el tiempo, pero su función cultual, en la dimensión teocéntrica, nunca.

Por consiguiente, la primera actitud o la primera forma que tiene el laico para realizar su misiòn en la Iglesia, es testificarla a la Iglesia misma frente a Dios y ofrecerla viva a la Trinidad; principalmente, cuando la Asamblea se reúne para celebrar la liturgia; pero después en todo momento, porque en todo momento debe el laico ofrecer la totalidad de su persona como Hostia viva y agradable a Dios y a Jesucristo, como dice San Pablo en su Carta a los Romanos.

Testificar a la Iglesia ante sí misma

En segundo lugar: el laico debe construir desde dentro el pueblo de Dios, en su plenitud intensiva y en su plenitud extensiva, hasta llegar a la madurez fijada por el Padre, hasta construir el Templo santo de Dios, morada digna del Espíritu. Esta es la dimensión eclesial de la función profética, real y sacerdotal del laico.

Esto es testificar a la Iglesia frente a sí misma, ya que la acción del laico la hace crecer intensivamente, por la fé y la caridad; y extensivamente, abriendo la Iglesia a los nuevos miembros, haciéndola misionera.

No se trata de formar una Comunidad de santos, sino una comunidad santa; o sea, que toda la Asamblea, que toda la Comunidad cristiana vaya creciendo como Templo santo, morada del Espíritu, o sea, haciendo crecer la fè de toda la Iglesia.

Ofrecer la Iglesia al mundo

En tercer lugar, el laico debe trabajar para ofrecer la Iglesia al mundo como Sacramento de Unidad, como luz de los Pueblos; o sea, ofrecer la Iglesia como el gran Signo de Cristo que realiza la unidad salvadora de los hombres: esta sería la dimensión antropocéntrica de la función real, sacerdotal y profética del laicado.

Toda la Iglesia, que antes se volviera hacia la Trinidad y hacia sí misma, ahora se vuelve a los hombres y hacia el mundo redimido en esperanza, para testificar a Cristo, para anunciarlo, para hacerlo presente, para recrear todas las cosas en Cristo. En esta dimensión el laico ocupa un lugar propio, que le viene por el Bautismo, y luego por el compromiso que le impone el carácter de la Confirmación, participando en la misión evangelizadora, santificadora y cristianizadora de la Iglesia toda.

Esta misión total de la Iglesia frente a los hombres es participada de distintos modos por **todos** los miembros de la Iglesia: Jerarquía y laicado. El laico participa de esta misión, no en forma supletoria del sacerdote, sino como misión propia laical.

La **evangelización** es el anuncio, la proclamación de la Buena Noticia del Reino, del mensaje de salvación, que el laico tendrá que hacer a su manera y en su propio lenguaje, con verdadero ardor profético, realizando plenamente su misión de profeta, comunicando a los demás las maravillas que Dios ha hecho con uno. Este **testimonio** deberá ser realizado por la palabra, pero sobre todo por la vida misma. "Lo que hemos visto, lo que hemos tocado, es lo que les comunicamos con respecto al Verbo de Vida", dice San Juan en la primera carta.

Hoy hay que anunciar a Cristo como si fuera la primera vez, porque el mundo ignora a Cristo.

¿Cuál sería el contenido de este Mensaje? Fundamentalmente que Jesús es el Salvador, anunciar, en una palabra, el Misterio de la Pascua del Señor, que Dios es Padre y que la esencia de Dios es el Amor; que el hombre tiene que arrepentirse, convertirse y transformarse.

Laicado y Santificación

La santificación es la comunicación de la Vida intensiva, la comunicación intensiva de Cristo a los hombres, hacerlos entrar vivamente en el Misterio de la Pascua, crear en los cristianos Comunidades vivas donde se haga posible la invasión de la vida de Dios.

Es cierto que hay toda una gran zona de santificación que corresponde al sacerdote por el Sacramento del Orden; pero la obra de santificación no es monopolio exclusivo de los sacerdotes.

Por de pronto, el sacramento que el laico puede comunicar es el Bautismo; y el Matrimonio, en el cual los novios son los únicos ministros, comprometiéndose a formar una comunidad activa donde se haga posible la invasión de la Vida de Dios.

Pero la santificación no se produce mágicamente a través de los sacramentos, supone un **clima de fé**, y ese clima tiene que ir realizando el laico, cuando trata de formar una Comunidad que escucha la Palabra, que adhiere a la Palabra; solo entonces el Misterio de la Pascua, hecho presente por el Sacramento, será eficaz plenamente.

Laicado y cristianización

La cristianizaciòn es la recreación en Cristo de todas las cosas, de todas las personas, de todas las instituciones, de todas las sociedades; y esto es tambièn función del laico, que debe hacerlo desde el interior, de la familia, de la profesión, de la actividad social y cultural, de la politica, del deporte, en una palabra, desde el interior del mundo en que vive. El laico con su acciòn y con su vida, debe ir "plantando" el Reino de Dios que comenzò en la Encarnación y que se consumará en la Parusía.

El mundo de hoy, un mundo sin Cristo, sin esperanza, sin Dios, aplicando las palabras de Pablo a los Efesios, tiene que ser vuelto a Cristo, con la esperanza, con Dios; y esto a travès de aquellos que viven enmarcados en la vida del mundo, que componen la familia, que se mueven dentro de una estructura a travès de la cual se va construyendo el mundo.

Misión del laico en el mundo

Si esta es la misión del laico en la Iglesia, así es también su misión en el mundo.

El laico debe posesionarse de las riquezas y de los peligros del mundo, por consiguiente, vivir bien abierto al mundo, con una gran fidelidad al mundo, tratando de comprenderlo con una sensibilidad muy especial para captar todo lo que ocurre en el mundo.

El laico tiene que darle la justa valoraciòn al hombre y a las cosas; la valoración del hombre en su misión sobrenatural de hijo de Dios; y la valoración de las cosas en sí mismas, como algo en donde se refleja el Dios bueno, y que conduce al Dios Padre.

Valoraciòn del mundo, de lo tempora', con una visión bien clara de fé; con una visión bien auténtica de la esperanza, de la esperanza por la que se camina hacia lo eterno, pero no despreciando lo temporal, sino amándolo y realizándolo: no desentendiéndonos de lo que ocurre en el tiempo, sino valorándolo desde la perspectiva de la eternidad; valorar todo lo que se construye en el tiempo y amarlo, no permanecer indiferentes, mucho menos despreciarlo; valorarlo, pero al mismo tiempo descubrir el sentido sacro que tiene eso, por haber sido obra del Dios bueno, por haber sido llamado a la redención cuando Jesús vuelva.

Además, ir testificando la comunidad cristiana, de modo que se logre construir la verdadera comunidad humana; ayudar a formar verdaderas comunidades que sean reflejo y símbolo de la comunidad de Dios, de la comunidad cristiana; por ejemplo: una comunidad familiar, una comunidad cultural, una comunidad deportiva, una comunidad profesional, una comunidad internacional entre los pueblos. Esto es tarea primordial de los laicos, formar auténticas comunidades, y no simplemente "aglomeraciones" de personas.

Descubrir finalmente, desde arriba, la plenitud que da Dios a la limitación humana, colmar la inteligencia del hombre desde arriba; o sea, a este mundo de hoy hay que darle lo que necesita y si sufre encerrado en sí mismo la limitación humana, abrirlo a la plenitud de Dios.

Este debe ser el contenido de nuestro compromiso personal, comunitario y apostólico, como miembros laicos de la Iglesia en el mundo.

ACERCA DE LOS PLANOS O PROYECTOS PARA LAS REFORMAS DE TEMPLOS O NUEVOS EDIFICIOS DE CULTO

La Comisión Diocesana de Liturgia recuerda a los interesados la obligatoriedad de presentar con tiempo los proyectos de reforma de templos o capillas, o de construcción de nuevos lugares de culto, a fin de ser examinados por los peritos de la Comisión y recibir la correspondiente aprobación de la misma, a tenor del nùmero 27 del Directorio Diocesano de Pastoral Litúrgica. Cualquier comunicación al respecto debe ser enviada al Secretario Pbro. José Pérez.

Actividades de la Comisión Diocesana de Liturgia

En la Sede del Obispado, el día 16 de abril, tuvo lugar la primera reuniòn plenaria de la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sagrado, durante la cual se analizò lo hecho hasta ahora y los proyectos en curso. La reunión contó con la presencia de los Pbros Pèrez y Fernández, y de los Arquitectos Rosso y Fornasier.

Realizaciones

1 Publicación de TRES HOJAS PREBAUTISMALES, dos de ellas para emplear en la catequesis previa al sacramento del bautismo, y que hasta ahora han sido adoptadas por las siguientes parroquias: Catedral, Santa María del Carmen de Necochea, Coronel Vidal Vivoratá, General Pirán, San Agustín, Maipú y la parroquia de Dolores, de la vecina Arquidiócesis de La Plata.

2 Aprobación, según lo pedido por el n° 24 c) del Directorio, de los nuevos cantos litúrgicos publicados por el P. Catena y editados por Bonum.

3 Consideración y aprobación del proyecto de reforma de la iglesia Santa María del Carmen de Necochea.

Proyectos en estudio

1 Están en estudio los anteproyectos para la iglesia parroquial de Cristo Rey, el presentado por el P. Barón, Cura Párroco de San Clemente del Tuyú y los correspondientes a reformas interiores en la capilla del Instituto Tisiológico y en el Templo de la Parroquia de San Pablo.

2 Se ha pedido la colaboración del M.F.C. para preparar un folleto que se ha de entregar a los novios, particularmente en aquellas parroquias donde el sacerdote no cuenta con la colaboración de laicos preparados para realizar la catequesis prematrimonial.

Respecto de la aplicación del Directorio

La Comisión recuerda a los responsables de la pastoral sacramental la obligatoriedad de poner en práctica cuanto antes las normas del Directorio de Pastoral Litúrgica; o en caso de serias razones, la necesidad de solicitar el permiso correspondiente a esta Comisión, según lo establecido en el nº. 5 del citado Directorio.

Decreto acerca de la Comisión Preparatoria de la Semana de Pastoral

Con fecha 30 de abril el señor Obispo firmó el Decreto nombrando oficialmente los miembros de la Comisión Preparatoria de la Semana Interdiocesana de Pastoral, tal como informáramos en el Suplemento 61-2. Dicha Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: *Pbro. Francisco Raúl Peñalba (Clero Diocesano)*
Vicepresidentes: *Hugo y Norma David (MFC)*
Secretaria: *María Teresa Arrieta (AJAC)*
Tesorero: *Pbro. Alfredo Ardanaz (Clero Diocesano)*
Coordinador general: *P. Carlos Gelaf (Clero de religiosos)*
Vocales: *Madre María Marina de Cristo (Hogar Unzué)*
Hna. María Goretti (Colegio San Vicente)
Hna. María Augusta (Colegio Inmaculada Concepción)
Hno. Nemesio Massa (Instituto Peralta Ramos)
Celia F. Casquero de Beltrame (AMAC)
Armando Marcón (Junta Diocesana de A.C.)

Reuniones del Consejo Presbiteral

En el mes de MARZO se trató el CUESTIONARIO sobre Consejos Presbiterales enviado por la Santa Sede. Se trata de hacer un resumen de las experiencias obtenidas, positivas y negativas, así como conocer sugerencias para su futura acción, teniendo en cuenta la revisión del Derecho Canónico.

En el mes de ABRIL se estableció la prioridad de temas a tratar durante el año. Se consideró todo lo referente a la Semana Interdiocesana de Pastoral que dirigirá el Cgo. Fernando Boulard del 18 al 23 de agosto próximo. Se aprobó también, por el término de un año la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE OBRAS PARROQUIALES de Necochea, así como el correspondiente Estatuto.

En el mes de MAYO se examina un proyecto acerca de la SEMANA DE CATEQUESIS; el trabajo realizado hasta ahora por la Comisión preparatoria de la SEMANA DE ESTUDIOS PASTORALES; y diversos proyectos presentados por la Zona D y la Parroquia de Maipú.

Nombramientos

Del P. **Dolan** Vicario Sustituto de Villa Gessell, por ausentarse el Pbro. **José Santos** en viaje a España.

Del Dr. **Antonio Matos Rodríguez** como Secretario General de la Universidad Católica "Stella Maris".

Medellín: Pastoral de conjunto

Extractamos a continuación los principales números y disposiciones de este importante capítulo del Documento final de la Conferencia de Medellín.

1.-HECHOS

1. En nuestro continente, millones de hombres se encuentran marginados de la sociedad e impedidos de alcanzar la plena dimensión de su destino, sea por la vigencia de estructuras inadecuadas o injustas, sea por otros factores, como el egoismo o la insensibilidad. Por otra parte, en él se está imponiendo la conciencia de que es necesario poner en marcha o activar un proceso de integración de todos los niveles: desde la integraciòn de los marginados a los beneficios de la vida social, hasta la integración económica y cultural de nuestros paises.

1.2. La Iglesia debe afrontar esta situación con estructuras pastorales aptas, es decir obviamente marcadas con el signo de la organicidad y de la unidad. Ahora bien, cuando se examina la realidad desde este punto de vista, se constatan algunos hechos de signo positivo y otros de signo negativo.

1.2.1. a) Entre los primeros podemos mencionar:

—La conciencia bastante difundida, aunque a veces imprecisa y vaga, de las ideas de "Pastoral de Conjunto" y de "Planificación Pastoral", como también diversas realizaciones efectivas de estas líneas.

—La vitalización de las vicarías foráneas, la creación de zonas y la constitución de equipos sacerdotales, por exigencias de acción pastoral conjunta.

—La celebración de sínodos y la constitución ya comenzada en muchos lugares de los consejos presbiterial y pastoral propiciados por el Concilio.

—El deseo de los laicos de participar en las estructuras pastorales de la Iglesia.

—La importancia adquirida por las conferencias episcopales y la misma existencia de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del CELAM.

1.2.2. b) Entre los hechos de signo negativo figuran los siguientes:

—Inadecuación de la estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria.

—Sensación bastante generalizada de que las Curias diocesanas son organismos burocráticos y administrativos.

—Desazón de muchos sacerdotes, proveniente de no encontrar un lugar claro y satisfactorio en la estructura pastoral; desazón que a menudo ha sido un factor decisivo en algunas crisis sacerdotales, como tambièn, por analogìa de situaciones, en la crisis de un número considerable de religiosos y laicos.

—Actitudes particularistas de personas o instituciones en situaciones que exigen coordinación.

—Casos de aplicación desacertada de la pastoral de conjunto o de la planificación, sea por improvisación o incompetencia técnica, sea por excesiva valoraciòn de los "planes", sea por una concepciòn demasiado rìgida y autoritaria de su puesta en práctica.

2. PRINCIPIOS DOCTRINALES

2.1. Toda revisión de las estructuras eclesiales en lo que tienen de reformables, debe hacerse, por cierto, para satisfacer las exigencias de situaciones históricas concretas, pero también con los ojos puestos en la naturaleza de la Iglesia. La revisión que debe llevarse a cabo hoy en nuestra situación continental, ha de estar inspirada y orientada por dos ideas directrices muy subrayadas en el Concilio: la de **Comunión** y la de **Catolicidad.**

2.2. En efecto, la Iglesia es ante todo un misterio de comuniòn catòlica, pues en el seno de su comunidad visible, por el llamamiento de la Palabra de Dios y por la gracia de sus sacramentos, particularmente de la Eucaristìa, todos los hombres pueden participar fraternalmente de la común dignidad de hijos de Dios, y todos también, compartir la responsabilidad y el trabajo para realizar la común misión de dar tesiimonio del Dios que los salvó y los hizo hermanos de Cristo.

2.3. Esta comunión que une a todos los bautizados, lejos de impedir, exige que dentro de la comunidad eclesial existan multiplicidad de funciones específicas, pues para que ella se constituya y pueda cumplir su misión, el mismo Dios suscita en su seno diversos ministerios y otros carismas que le asignan a cada cual un papel peculiar en la vida y en la acción de la Iglesia. Entre los ministerios tienen un carácter particular los que estàn vinculados con un "carácter" sacramental; estos in-

troducen en la Iglesia una dimensión estructural de derecho divino; los diversos ministerios, no solo deben estar al servicio de la unidad de comunión, sino que a su vez deben constituirse y actuar en forma solidaria. En especial, los ministerios que llevan anexa la función pastoral —episcopado y presbiteriado— deben ejercerse siempre en espíritu colegial, y así un cuerpo (colegio episcopal o presbiterio respectivamente) están llamados a constituir en la comunidad una realizaciòn "ejemplar" de comunión: "formar facti gregis".

2.4. Es esencial que todas las comunidades eclesiales se mantengan abiertas a la dimensión de comunión católica, en tal forma que ninguna se cierre sobre sí misma. Asegurar el cumplimiento de esta exigencia es tarea que incumbe particularmente a los ministros jerárquicos, y en forma especialísima a los Obispos, quienes, colegialmente unidos con el Romano Pontífice, su Cabeza, son el principio de la catolicidad de las Iglesias. Para que dicha abertura sea efeciiva y no puramente jurídica, tiene que haber comunicación real ascendente y descendente, entre la base y la cumbre.

2.5. De todo lo dicho se desprende que la acción pastoral de la comunidad eclesial, destinada a llevar a todo el hombre y a todos los hombres a la plena comunión de vida con Dios en la comunidad visible de la Iglesia, debe ser necesariamente global, orgánica y articulada. De aquí, a su vez, se infiere que las estructuras eclesiales deben ser periódicamente revisadas y reajustadas en tal forma, que pueda desarrollarse armoniosamente lo que se llama una Pastoral de conjunto: es decir, toda esa obra salvifica común exigida por la misiòn de la Iglesia en su aspecto global "como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios".

3.-ORIENTACIONES PASTORALES

3.1. Renovación de estructuras pastorales

3.1.1. Comunidades Cristianas de base

La vivencia de la comunión a que ha sido llamado, debe encontrarla el cristiano en su "comunidad de base": es decir, en una comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal-fraterno entre sus miembros. Por consiguiente, el esfuerzo

pastoral de la Iglesia debe estar orientado a la transformación de esas comunidades en "familia de Dios", comenzando por hacerse presente en ellas como fermento mediante un **núcleo**, aunque sea pequeño, que constituya una comunidad de fé, de esperanza y de caridad. La comunidad cristiana de base es así el primero y fundamental núcleo eclesial, que debe, en su propio nivel, responsabilizarse de la riqueza y expansión de la fé, como también del culto que es su expresión. Ella es, pues, célula inicial de estructuraciòn eclesial, y foco de la evangelización, y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo.

Elemento capital para la existencia de comunidades cristianas de base con sus líderes y dirigentes. Estos pueden ser sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas o laicos. Es de desear que pertenezcan a la comunidad por ellos animada. La detección y formación de líderes deberán ser objeto preferente de la preocupación de párrocos y Obispos, quienes tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral depende en gran medida de la asunción de responsabilidades en un clima de autonomía ..

3.1.2. Parroquias, Vicarías Foráneas y Zonas

La visión que se ha expuesto nos lleva a hacer de la parroquia un conjunto pastoral vivificador y unificador de las comunidades de base. Así la parroquia ha de descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas, justamente para "reducir a unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia".

El pàrroco ha de ser, en esta figura de la parroquia, el signo y principio de la unidad, asistido en el ministerio pastoral por la colaboración de representantes laicos de su pueblo, religiosos y diáconos. Mención especial merecen los vicarios cooperadores, quienes aun estando bajo la autoridad del párroco, no pueden ser ya considerados como simples ejecutores de sus directivas, sino como sus colaboradores, ya que forman parte de un mismo y único presbiterio...

La comunidad parroquial forma parte de una unidad más amplia: la de la vicaría foránea o decanato, cuyo titular está llamado a "promover y dirigir la acción pastoral común en el territorio a èl encomendado". Si varias vicarías foráneas vecinas son suficientemente homogèneas y caracterizadas en su problemática pastoral, conviene formar con ellas una zona, que podría quedar bajo la responsabilidad de un vicario episcopal.

3.1.3. Diócesis

a) El hecho de estar presidida por un Obispo, hace que una porción del Pueblo de Dios "constituya una Iglesia particular, en la que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica".

El Obispo es "testigo de Cristo ante todos los hombres", y su tarea esencial es poner a su pueblo en condiciones de testimonio evangélico de vida y de acción.

Por consiguiente, sin perjuicio del apostolado que les compete a todos los bautizados en razón de su acción, debe él preocuparse, en forma especial, de que los movimientos apostólicos ambientales, que ocupan un lugar tan importante en la estructura pastoral diocesana, se integren armónicamente en la prosecución de dichas metas. En una palabra, el Obispo tiene la responsabilidad de la pastoral de conjunto en cuanto tal, y todos en la Diócesis han de coordinar su acciòn con las metas y prioridades señaladas por él.

b) **Pero para asumir esta tarea y responsabilidad debe contar el Obispo antes que nada con el Consejo Presbiterial, su Senado en el règimen de la Diócesis, que debe "ayudarlo eficazmente con sus consejos en su ministerio y funciòn de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios".**

Es muy deseable que tambièn pueda contar el obispo con un Consejo Pastoral dotado de la consistencia y funcionabilidad de la vida: a este Consejo, que representa al Pueblo de Dios en la diversidad de sus condiciones y estados de vida (sacerdotes diáconos - religiosos - laicos), le corresponde estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales "de tal manera que se promueva la conformidad con el Evangelio de la vida y acción del Pueblo de Dios".

Si el Consejo Presbiterial debe ser el principal canal del diálogo del Obispo con sus presbíteros, el Consejo Pastoral debe serlo de su diálogo con toda su diócesis.

c) La Curia Diocesana, como prolongación de la persona misma del Obispo en todos sus aspectos y actividades, debe tener un caracter primordialmente pastoral, y sería de desear que tuviera representación dentro del Consejo Presbiterial.

Se recomienda que los cargos de la Curia que puedan ser desempeñados por laicos, les sean encomendados.

d) De trascendental importancia es la figura de los vicarios del Obispo. La función de los llamados "vicarios episcopales", y el caracter eminentemente pastoral de su papel, delineado por el Concilio, no requieren mayores comentarios; pero es oportuno subrayar que no se puede seguir considerando al vicario general como un mero administrador de la Diócesis. Siendo el "alter ego" del Obispo, ha de ser un pastor. En la medida misma en que se multiplican los vicarios episcopales especializados, es indispensable que el vicario general sea un hombre penetrado de toda la amplitud de la misiòn episcopal.

(Siguen los números 3.1.4, 3.1.5 y 3.2, dedicados a las Conferencias Episcopales, Organismos continentales, y Otras exigencias de la Pastoral de conjunto, respectivamente).

Una realidad en crecimiento: LA ESCUELA DE TEOLOGÍA

En el Suplemento 61-3 publicamos los datos principales acerca de la Escuela de Teología de nuestra Universidad Diocesana, reconocida ya oficialmente por el Gobierno nacional.

Actualmente cursan primer año 22 alumnos, tipificados de la siguiente manera: 2 profesores universitarios, 2 profesionales, 2 profesoras del ciclo secundario, 1 secretaria ejecutiva, 4 maestras, 9 religiosas docentes y 2 empleados. En total, 9 religiosas y 13 laicos.

Se constituyó oficialmente el **Consejo Académico**, con una duración de tres años:

Director: Pbro. Oscar Amado.

Secretario Académico: Pbro. Román Bustinza.

Prefecto de Estudios: Pbro. Juan Monteverde.

Delegado ante el Consejo Superior: Pbro. Luis Gutiérrez.

Profesor-Decano: Lidia S. de Malaret.

Otros Profesores: Jorge Ainchil, Pbro. Francisco Bretones, Pbro. Antonio Giammarino, Mons Enrique Rau.

Secretario Administrativo: José B. Defuchi.

Se está integrando la **Biblioteca de la Escuela:** actualmente cuenta con 550 volúmenes, y se espera lograr para fin de año 800; además, incluído el fichaje de Biblioteca de profesores y comunidades, habrá disponibles para fin de año, unos 4.000 volúmenes.

Vásquez Avila, Larrachart y C.

ESTUDIO Contable Impositivo

J. A. Lucarini, adscripto

Santa Fe 2062

Tel. 28563 Mar del Plata

Peinados

Vázquez

Bolívar 2523 Tel. 32024

Mar del Plata

INSTITUTO DE FRACTURAS Y CIRUGIA ORTOPEDICA

Urgencia — Permanente

Córdoba 2295 esq. Almte. Brown

Tel. 37744 — Mar del Plata

Adhesiòn

A. J. A. C.

E R A S M O

LIBROS Y REVISTAS DE ACTUALIDAD TEXTOS ESCOLARES

PRIMARIOS - SECUNDARIOS - INDUSTRIALES - UNIVERSITARIOS

EDICIONES DE PASTORAL - LITURGIA - CATEQUESIS - TEOLOGÍA

SAN MARTÍN 3330 Tel. 33286 Mar del Plata

Donación

Familia ARBIZU

Donación

Familia MACCHI

Organización Contable-Impositiva

Belgrano, 2687 — Primer Piso Of. 6
Mar del Plata

Colegio JESÚS REDENTOR

Jardín de Infantes y Enseñanza Pre-escolar
(desde los 30 meses)

Primario (turno mañana o tarde, optativo)

España 1348 Mar del Plata

Adhesión

FAMILIA PALACIOS

IMPRENTA

El Najerilla

Diego Fernández Juez

RAPIDEZ
ECONOMÍA
CREACIONES

Calle 8 - 3665 (entre Avenida 75 y 73) PLAYA NECOCHEA